



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 485/2015

Bahía Blanca, 23 de noviembre de 2015

VISTO:

La necesidad de cubrir cargos de Ayudante “A” para la Rotación de Pediatría de la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que la docente Alejandra Alvarez ha estado contratada durante 2015

La próxima cobertura de este cargo mediante concurso

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 18 de noviembre;

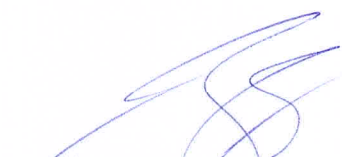
POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:


Artículo 1º: Contratar a la Médica María Alejandra Alvarez (DNI 20.168.291 – Legajo 13682) para cumplir funciones de Ayudante “A” dedicación simple en el marco de las actividades de la Rotación Pediatría, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2016.

Artículo 2º: Financiar este contrato con el bloqueo del cargo N° 21027992, vacante de la planta docente de este Departamento.

Artículo 3º: Pase a la Dirección de Personal y, cumplido, gírese a la Dirección de Economía y Finanzas. Cumplido, vuelva a esta dependencia.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD